



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES
Y ORGANIZACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2020

La sesión tiene lugar en la Sala de Reuniones de Plaza del Carmen y los miembros tienen la opción de asistencia presencial o no presencial, a través de la reunión convocada por Zoom.

ASISTEN DE FORMA PRESENCIAL:

Por la Corporación:

- D. Francisco Fuentes Jódar, Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Servicios Generales y Organización.
- D^a Concepción Muñoz Sánchez, Coordinadora General de Recursos Humanos, Servicios Generales y Organización.
- D^a Concepción Cenarro Montoro, Directora General de Personal, Servicios Generales y Organización.
- D. Abraham Galán Moreno, Subdirector General de Recursos Humanos.

Por la representación sindical:

- D. Pablo García de Movellán Hernáinz y D. Ernesto Moreno Ríos, por el sindicato USPLBE-SITAG.
- D. Ignacio Conde Pipó, por el sindicato CSIF.
- D. Luis Cotarelo Álvarez, por el sindicato CGT
- Luis Águila Cárdenas y D. Antonio de la Torre Gómez, por el sindicato CCOO.
- D^a Encarnación Vargas Puga y D. Javier Casado Solana, por el sindicato UGT.

ASISTEN DE FORMA NO PRESENCIAL:

Por la Corporación:

- D^a Esther de la Torre Robles, Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación.

Por la representación sindical:

- D^a Antonia Martín Yélamos, por el sindicato CSIF.
- D. José Navarro Ibáñez, por el sindicato USPLBE-SITAG.

Excusan su asistencia el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Deporte, Informática, Derechos Sociales, Familia, Infancia, Igualdad y Accesibilidad y el Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Urbanismo, Obras Públicas y Empresas Participadas.

Actúa como Secretaria la Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación, D. ^a Esther de la Torre Robles.

A las 12.35 horas del día de referencia, la Presidencia declara abierta la sesión.

1. Aprobación de actas de las sesiones de 14 de febrero, 4 de marzo y 7 de mayo de 2020.-

Acta de 14 de febrero de 2020.-

Código seguro de verificación: **GSFGQ18Q59R703R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de FUENTES JODAR FRANCISCO
Firmado por TORRE ROBLES ESTHER DE LA

/TENIENTE DE ALCALDE 17-08-2020 12:39:03
/SUBDIRECTOR/A GENERAL DE ACCES 17-08-2020 09:34:41

Contiene 2
firmas digitales





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES Y ORGANIZACIÓN

D^a Encarnación Vargas, en su intervención del punto 1, matiza que tras la aportación de D. Ernesto Moreno donde mostraba su desacuerdo, UGT propuso que dejaran el asunto para otra Mesa, puesto que la parte mayoritaria (bomberos), no estaba de acuerdo.

D. Francisco Fuentes explica que se suprimió el punto referido al permiso de conducir y se llevó el asunto a Junta de Gobierno Local para su aprobación sin ese párrafo.

Se acuerda finalmente modificar la intervención de D^a Encarnación Vargas en el sentido siguiente: *“D.^a Encarnación Vargas Puga afirma que, si no hay acuerdo en esta Mesa General se incluya en otra.”*

D. Luis Águila, en su intervención en el punto de Ruegos y Preguntas, donde consta: *“El señor Águila Cárdenas aclara que no hay posibilidad de compensación, sino de cambio de turno,”* solicita que se aclare que la compensación de horas en la media maratón y la nocturna es imposible, puesto que se cambia el turno. Solicitan que se trate al personal igual que al resto de trabajadores/as de oficina.

D. Javier Casado, en el punto 2 solicita que se incluya que, tras requerirse la posición sindical, UGT manifestó su postura a favor de reactivar el plan de pensiones. Además ha detectado un error material en el último párrafo del punto, donde se nombra dos veces a UGT y ninguna a USPLB-SITAG.

Se acuerda modificar la redacción en el siguiente sentido: *“El punto queda aprobado con los posicionamientos a favor de UGT, CSIF y USPLB-SITAG y en contra de CCOO y CGT.”*

Sin más puntualizaciones se aprueban las actas de las sesiones de 14 de febrero, 4 de marzo y 7 de mayo de 2020.

2. Información factor JRE.

D. Abraham Galán informa de que están preparados los cuadros-resumen del año anterior y una propuesta para este año. Solo habría que adaptar los meses de trabajo no presencial, ver el asunto en Mesa Delegada de RPT y si se alcanza acuerdo elevar a Junta de Gobierno Local.

D^a Tamara Álvarez hace referencia al pronunciamiento de la Inspección de Trabajo sobre la brecha salarial.

3. Plan de Pensiones.

D. Abraham Galán informa acerca de la propuesta de IberCaja, remitida junto con el informe de situación del Plan. Habría que constituir una comisión y el plan de pensiones seguiría activo. En la nueva comisión de control habría que integrar a un representante por cada sección sindical y uno por la Agencia Tributaria. También por la Corporación. En una única sesión se constituye y se disuelve.

D. Antonio de la Torre pregunta por las comisiones, a lo que se contesta que suponen un 0.15, y que la de gestión varía en función de las previsiones de inversión anual.

D^a Antonia Martín pregunta cuál era el máximo antes.

D. Abraham Galán contesta que 0.4, siendo ahora 0.6.

D. Javier Casado pregunta por la dificultad de mantenimiento de la comisión de control.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES Y ORGANIZACIÓN

D. Abraham Galán contesta que básicamente por las elecciones sindicales y políticas, que motivan la necesidad de hacer modificaciones periódicas.

D. Antonio de la Torre plantea la reactivación y hacer aportaciones, a lo que se le contesta que en tal caso habría que traerlo a Mesa General para verlo.

D. Abraham Galán indica que los gastos actuarios serían de 1500 euros cada 3 años. Por su parte, liquidar supone integrar en un plan particular de Ibercaja. Después, podría movilizarse a otras entidades si se así se decidiera.

D. Javier Casado plantea que habría que saber cuál es el coste que pueda tener una migración y D. Luis Cotarelo que habría que conocer en qué se invierte.

D. Pablo García de Movellán opta por mantener el plan porque liquidarlo supondría ir individualmente a negociar con Ibercaja. Además, aunque ahora el control no se tiene también quita mucho trabajo a la corporación. Se muestran de acuerdo con la propuesta.

Por parte de CSIF también se pronuncian a favor, por lo que se alcanza acuerdo por el voto ponderado de las secciones sindicales presentes en la Mesa, aunque CGT, CCOO y UGT votan en contra.

4. Instrucción Vacaciones 2020. Conciliación y flexibilización.

La Instrucción sobre vacaciones se retira, por lo que se procede a tratar el tema de la conciliación y flexibilización.

D. Francisco Fuentes, en el marco de lo indicado en la Instrucción de 13 de marzo para mayores dependientes, aclara que se han dado instrucciones para que, aunque no medie convivencia en el mismo domicilio, con un certificado del centro de mayores sea suficiente. A partir de que finalice el estado de alarma se exigirá que se justifique que los centros siguen cerrados.

En cuanto a la conciliación por menores, también habrá que ver qué pasa cuando finalice el estado de alarma.

Por lo que se refiere a la flexibilización, según Instrucción de 14 de mayo se mantienen los criterios, siempre que el servicio lo permita. En cuanto a la modalidad no presencial con solicitud de flexibilidad horaria, cada persona habrá de comunicar a su superior el horario efectivo de trabajo. Si no se comunica se entiende que es la jornada ordinaria.

D. Pablo García de Movellán agradece el gesto de no pedir certificación de padrón y alude a la normativa que indica la preferencia de teletrabajo hasta tres meses después del estado de alarma.

D. Francisco Fuentes contesta que se estará a lo que diga la regulación que ponga fin al estado de alarma y decrete nueva normalidad.

D^a Encarnación Vargas plantea que las condiciones sanitarias de los centros también habrían de contemplarse en el caso de los mayores. En cuanto al caso de personal con menores de doce años a su cargo se debe priorizar el teletrabajo y entre doce y dieciséis también siempre que no suponga un problema para el servicio. Comenta un caso concreto de denegación en el que se ha pedido que la persona se acoja a flexibilización en su lugar.

Se le contesta que habría que ver el caso concreto.

D^a Tamara Álvarez hace referencia a los recursos municipales que siempre se han puesto a disposición de la ciudadanía en verano para facilitar la conciliación y que este año parece que no estarán disponibles. Pide flexibilidad.

D. Luis Cotarelo cree que no debería exigirse presencialidad si el Ayuntamiento no abre las instalaciones municipales.

D. Pablo García de Movellán explica que se reserva su valoración hasta la efectiva emisión de instrucciones por parte del Gobierno.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES Y ORGANIZACIÓN

D^a Antonia Martín explica que a veces en el caso de mayores es insuficiente justificar el cierre del centro, puesto que hay casos en que los mismos centros aconsejan no llevarlos por problemas de salud.

D. Francisco Fuentes contesta que entonces deberá hacerse constar en el certificado.

D. Luis Cotarelo afirma que hay muchas consultas sobre la incorporación presencial a partir del 21 de junio.

D. Francisco Fuentes explica que tenemos un 30% de modalidad presencial, menos que otros Ayuntamientos. Si las necesidades del servicio determinan que pueda continuarse en trabajo no presencial el día 21 se mantendrá. Pero progresivamente deberán abrirse más servicios en modalidad presencial.

D. Luis Cotarelo pregunta si se está previendo la posibilidad de que se produzcan otros brotes y sea necesario implementar una Administración electrónica real.

D. Francisco Fuentes afirma que esto se está coordinando desde Informática.

5. Información sobre la situación de las Promociones y del Plan de Formación.

En relación con las promociones, D. Francisco Fuentes explica que si bien se estaba trabajando en este punto ya antes del estado de alarma, también es cierto que hay un presupuesto y no se conoce si el año próximo habrá fondos adicionales. Ello supondría que el Ayuntamiento tendría que pagar 800.000 euros más el coste de la siguiente anualidad. Se sigue trabajando, pero habría que valorar la viabilidad con el Concejal de Economía y el Interventor.

D. Ignacio Conde cree que es importante que se reanuden las sesiones de Mesa. También cree que habría que dejar constancia del compromiso de abonar las jubilaciones anticipadas que se están dejando de pagar.

D. Francisco Fuentes recuerda que la resolución firmada es la mejor garantía, pero no se compromete a una fecha concreta, puesto que de momento están priorizando el pago de nóminas.

Todos los sindicatos solicitan la reunión de la Mesa de Procesos Selectivos a la mayor brevedad.

D^a Encarnación Vargas recuerda que el pasado noviembre se adoptó un acuerdo a este respecto que implicaba la toma de posesión en octubre.

D. Francisco Fuentes reitera que ha de quedar claro que se espera el conforme de Intervención para presupuestar cantidades al margen del Capítulo 1, pero que la Mesa se reunirá la próxima semana.

En cuanto al Plan de Formación, se producirá su reactivación en septiembre, tanto en modalidad presencial como online.

6. Ruegos y Preguntas.

D^a Encarnación Vargas recuerda que a principios de mayo se pidió la inclusión de dos puntos: reanudación de promociones y propuesta respecto a las plazas de estabilización incluidas en oferta de empleo.

D. Francisco Fuentes solicita que se de traslado por escrito para poder estudiarla.

D. Ernesto Moreno plantea un ruego acerca del acuerdo de Junta de Personal de 5 de marzo, sobre provisión de destinos en bomberos. Se pide negociar un nuevo documento y ha habido ya un proceso de selección con solicitudes.

D. Francisco Fuentes contesta que esto es regulación interna de Bomberos, por lo que no cabe tratarlo en Mesa General.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES
Y ORGANIZACIÓN

D. Ernesto Moreno pregunta también por la amortización de plazas de cabo sujetas al Plan de Empleo.

D. Abraham contesta que se crean plazas de sargento condicionadas a la amortización de las de cabo.

D. Ignacio Conde pide que el proceso de provisión finalice antes que la oposición de bomberos para que se elija plaza por el personal. Por otro lado, respecto a las medidas de seguridad, al llegar a fase 3 deberían tomarse los días de libre disposición y vacaciones con normalidad en cada brigada. Ruega que se hable con el servicio para retomar la normalidad.

En cuanto a la posibilidad de acumulación de la hora de reducción de los mayores de 60 años, pregunta si ahora es posible.

D. Abraham Galán contesta que, previa solicitud, y según necesidades del servicio.

D. Ignacio Conde ruega que se reconsidere la decisión de no cubrir bajas, ante la falta de efectivos en servicios sociales y la necesidad de que el personal de REMISA tome vacaciones antes de su cese en septiembre.

Por su parte, D. Antonio de la Torre solicita que se plantee a Mantenimiento la cuestión de si los aires acondicionados en recirculación pueden causar contagios.

D. Francisco Fuentes contesta que se han desinfectado los aires acondicionados y que no obstante, se trasladará la duda a Mantenimiento.

Sin otro particular, a las 14.29 horas, se levanta la sesión por la Presidencia.

Vº Bº
El Presidente

La Secretaria

Francisco Fuentes Jódar

Esther de la Torre Robles

